

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

[DOI 10.35381/cm.v12i1.2124](https://doi.org/10.35381/cm.v12i1.2124)

Violencia de género: Y su impacto en la psicología social de los ecuatorianos

Gender-Based Violence: And Its Impact on the Social Psychology of Ecuadorians

Paul Alejandro Sánchez-Rivera

Paulsr57@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes; Riobamba; Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0007-8290-5944>

Anthony Rafael Aldaz-Oñate

Antonyao11@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes; Riobamba; Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-6908-9160>

Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

ur.valeriavp84@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes; Riobamba; Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1883-8384>

Recepción: 15 de diciembre 2025

Revisado: 26 de febrero 2026

Aprobación: 15 de marzo 2026

Publicado: 01 de abril 2026

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue analizar violencia de género y su impacto en la psicología social de los ecuatorianos. La metodología fue mixta, abarcando la justa y exhaustiva información sobre la violencia de género y su impacto social en la psicología de los ecuatorianos. Los resultados indicaron que violencia de género es un problema complejo con profundas raíces culturales y sociales, y graves consecuencias psicológicas para las víctimas. El trastorno por estrés postraumático es una respuesta sintomatológica que una persona desarrolla después de haber estado expuesta a un suceso altamente estresante, debido a que ha amenazado su integridad física o su vida. La violencia se manifiesta de diversas formas, incluyendo la violencia psicológica, física, sexual, económica/patrimonial y gineco-obstétrica. En conclusión, la violencia de género tiene graves repercusiones en la salud mental tanto de mujeres como de hombres en Ecuador, siendo las mujeres las principales víctimas.

Descriptor: Violencia; mujer; efectos psicológicos; derechos humanos; legislación. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of this study was to analyze gender-based violence and its impact on the social psychology of Ecuadorians. A mixed-methods approach was used, gathering accurate and comprehensive data on gender-based violence and its social impact on the psychology of Ecuadorians. The results indicated that gender-based violence is a complex problem with deep cultural and social roots and serious psychological consequences for victims. Post-traumatic stress disorder is a symptomatic response that a person develops after being exposed to a highly stressful event that has threatened their physical integrity or their life. Violence manifests itself in various forms, including psychological, physical, sexual, economic/property-related, and gynecological-obstetric violence. In conclusion, gender-based violence has serious repercussions on the mental health of both women and men in Ecuador, with women being the primary victims.

Descriptors: Violence; women; psychological effects; human rights; legislation. (UNESCO Thesaurus).

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

INTRODUCCIÓN

La violencia de género en Ecuador es una dolorosa realidad que afecta día a día los hogares de nuestro país. Como una sombra silenciosa, se infiltra en las familias, destruyendo sueños, esperanzas y vidas enteras. La violencia de género no solo destruye a la víctima inmediata, sino que también crea oleadas de trauma que afectan a toda la familia y se transmiten de generación en generación. En nuestras calles, plazas y hogares, miles de mujeres ecuatorianas viven con miedo, tratando de ocultar sus heridas físicas y emocionales. Las cifras son alarmantes: 65 de cada 100 mujeres han sufrido algún tipo de violencia en sus vidas. Detrás de cada estadística hay una historia personal, una madre, una hija, una hermana, que sufre en silencio (Zambrano, Henríquez & Quintero, 2021).

El impacto psicológico en las víctimas es devastador y profundo. La autoestima se destruye, la confianza se rompe y los sueños se extinguen. Como señala las víctimas de violencia de género tienen sentimientos intensos y persistentes de temor, culpa, vergüenza desesperanza que suelen ser pasajeros y constituyen reacciones esperables ante la violencia (OPS, 2022; García Oramas et al., 2015). Los niños que crecen en hogares donde existe violencia de género desarrollan patrones de comportamiento que pueden perpetuar el ciclo de violencia. Un informe de UNICEF junto al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (Sipiav) indica que exponer a niños, niñas y adolescentes a la violencia de pareja en sus hogares durante un período prolongado puede afectar gravemente y para toda la vida su bienestar, desarrollo personal e interacciones sociales (UNICEF, 2023).

Este tipo de problema influye en la vida de muchos seres humanos, pues en la actualidad se ve a muchas mujeres solas, asustadas y con heridas tanto físico como emocional. Desde el inicio de nuestra civilización los hombres con más poder que las mujeres han sido la tónica. En estos tiempos se justifica la violencia, y el uso de esta. Una de esas razones es la cultura, que dice que no se les debe permitir a las mujeres realizar actividades que no son de uso.

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

De forma resumida, se puede deducir que la violencia de género es un tema que amerita interés para ser abordado de manera colectiva. Debemos luchar para que esto no se repita en nuestra sociedad. De esta forma, podremos edificar un planeta más seguro y mejor para todas las personas. La sociedad ecuatoriana está empezando a despertar ante esta realidad, pero aún queda mucho camino por recorrer. Las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias y los grupos de apoyo trabajan incansablemente para crear conciencia y brindar asistencia a las víctimas. Oí a un policía decir; Ah, simplemente es un caso de violencia de género', a metro y medio de distancia de donde mi niña yacía muerta.

En nuestras comunidades, esto se refleja en la destrucción del tejido social. Familias rotas, mujeres que no pueden alcanzar su potencial profesional, niños traumatizados y una sociedad que pierde las valiosas contribuciones de tantas personas talentosas cuyas vidas están limitadas por el miedo y la violencia. Este objetivo busca fomentar una creciente conciencia social y empoderar a las nuevas generaciones para que se nieguen a perpetuar patrones destructivos de miedo y violencia. La recuperación psicológica de nuestra sociedad depende de nuestra capacidad de afrontar este problema con coraje, compasión y determinación. Se debe impulsar un cambio que comienza en cada hogar y en cada conversación, donde cada persona decide alzar la voz ante la injusticia.

MÉTODO

Se pretende recopilar datos exclusivamente de metodología mixta (cuantitativa y cualitativa), abarcando la justa y exhaustiva información sobre la violencia de género y su impacto social en la psicología de los Ecuatorianos, teniendo un orden entre el impacto físico y psicológico del problema, buscando una solución llevadera a la problemática mental que enfrentan las mujeres esclavas del dolor, usando como respuesta entrevistas de conocedores y profesionales en el tema, para así, brindar información a nuestras ecuatorianas. El estudio adoptó una metodología descriptiva y exploratoria permitiendo identificar la raíz del problema.

RESULTADOS

Violencia de género y su conceptualización

La violencia de género es una de las problemáticas sociales más graves y extendidas a nivel mundial. Se trata de un tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, y que tiene sus raíces en las desigualdades de género y en las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. La violencia de género adopta múltiples formas, desde la violencia física y sexual hasta la violencia psicológica, económica y simbólica. Todas ellas tienen en común el objetivo de someter y controlar a las mujeres, limitando su autonomía y sus derechos fundamentales.

La conceptualización de la violencia de género ha evolucionado a lo largo del tiempo, gracias a la lucha de los movimientos feministas y de derechos humanos. En un principio, se entendía la violencia contra las mujeres como un problema individual o doméstico, pero poco a poco se ha ido reconociendo como un problema social y estructural, resultado de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres.

La definición más ampliamente aceptada de violencia de género es la que recoge la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la ONU (1993), que expresa que todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Esta definición destaca que la violencia de género es un problema que trasciende el ámbito privado y que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida de las mujeres. Una adecuada conceptualización de la violencia de género es fundamental para poder comprender su magnitud y complejidad, así como para diseñar políticas públicas eficaces para su prevención y erradicación. Es importante destacar que la violencia de género no es un problema que afecte solo a las mujeres, sino que es un

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

problema que nos concierne a todos y todas, ya que atenta contra los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

Violencia de género y su reconocimiento normativo

La violencia de género es un problema global profundamente arraigado en la desigualdad y el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres. Se manifiesta de diversas formas, incluyendo violencia física, sexual, psicológica y económica, y tiene consecuencias devastadoras para las víctimas, sus familias y la sociedad en general. El reconocimiento normativo de la violencia de género ha evolucionado significativamente a lo largo de las últimas décadas.

A nivel internacional, instrumentos clave como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer han sentado las bases para la protección de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género. En Ecuador, la Constitución garantiza el derecho a una vida libre de violencia y existen leyes específicas como la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que busca proteger y reparar a las víctimas, así como sancionar a los agresores (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008; Asamblea Nacional del Ecuador, 2014; Amnistía Internacional, 2019).

Definición clara: Las leyes y normativas definen la violencia de género en sus diversas formas, reconociendo que no se limita a la violencia física. A nivel gubernamental, el género se constituye en un dispositivo que organiza el sentido social, ya sea para hacer ejercicio de un poder dominante o transgredir las estructuras de opresión. Se establecen mecanismos de protección para las víctimas, incluyendo órdenes de alejamiento, refugios y asistencia legal y psicológica (Torres & Valencia, 2025; Sánchez-Cubillo et al., 2009; De Oliveira & Debert, 2006).

Sanciones a los agresores: Se tipifican como delitos las diferentes formas de violencia de género, estableciendo penas proporcionales a la gravedad de los hechos. Políticas públicas: Se promueven políticas públicas para prevenir la

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

violencia de género, educar a la población y cambiar las normas sociales que la perpetúan. Debida diligencia: Los estados están obligados a investigar y sancionar los casos de violencia de género con la debida diligencia, garantizando el acceso a la justicia para las víctimas.

Causas de la violencia: Las causas son complejas y multifactoriales, incluyendo factores culturales, sociales, económicos y personales. Consecuencias de la violencia: Las consecuencias para las víctimas son devastadoras, incluyendo traumas físicos y emocionales, problemas de salud mental, dificultades económicas y aislamiento social. La importancia de la prevención: La prevención es clave para erradicar la violencia de género.

Esto implica educar a las nuevas generaciones en igualdad y respeto, así como cambiar las actitudes y creencias que perpetúan la discriminación y la violencia. Apoyo a las víctimas: Es fundamental brindar apoyo a las víctimas, ofreciéndoles recursos legales, psicológicos y sociales para que puedan reconstruir sus vidas. El papel de los hombres: Los hombres también tienen un papel importante que desempeñar en la lucha contra la violencia de género. Deben cuestionar sus propios comportamientos y actitudes machistas, y unirse a la lucha por la igualdad.

Violencia de género y su conceptualización en la comunidad

La violencia de género es un tipo de violencia que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y niñas, aunque también puede afectar a personas que no se ajustan a las normas tradicionales de género. Se basa en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y se manifiesta a través de actos que causan daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico. No mendigar derechos, porque los tenemos. Lo que necesitamos es que nos reconozcan los espacios que nos merecemos como personas. Entonces, hay muchas mujeres que se encuentran en el mismo tipo de situación de marginación, de olvido, de discriminación.

La violencia de género tiene sus raíces en la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, donde los hombres históricamente han tenido más poder y control. Se

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

ejerce para mantener o reforzar el dominio de un género sobre otro. Incluye violencia física, sexual, psicológica, económica, simbólica e institucional. Ocurre tanto en el ámbito público como en el privado, incluyendo el hogar, el trabajo, la escuela y la comunidad. Tiene consecuencias devastadoras para las víctimas, incluyendo daños físicos, emocionales, psicológicos y sociales. Define la violencia contra las mujeres como "todo acto de violencia de género que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

Impacto social en la implicación psicológica

El impacto de la violencia de género en la psicología de las víctimas es profundo y duradero, dejando secuelas que pueden afectar su bienestar emocional, mental y social a largo plazo. Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT). La violencia de género, especialmente la violencia sexual, puede desencadenar un TEPT, caracterizado por recuerdos intrusivos, pesadillas, flashbacks, ansiedad intensa, evitación de situaciones relacionadas con el trauma y dificultades para dormir. Las víctimas de violencia de género a menudo experimentan síntomas de depresión, como tristeza persistente, pérdida de interés en actividades, fatiga, cambios en el apetito y pensamientos suicidas. La ansiedad también es común, manifestándose a través de preocupaciones excesivas, miedos irracionales, ataques de pánico y trastornos de ansiedad generalizada (Medina-Mora et al., 2005).

Baja Autoestima y Sentimientos de Culpa. La violencia de género puede erosionar la autoestima de las víctimas, haciéndolas sentir indignas, incompetentes y responsables de la violencia sufrida. Los agresores a menudo manipulan a sus víctimas, haciéndolas sentir culpables de la violencia, lo que puede generar sentimientos de vergüenza y auto-reproche. Las víctimas de violencia de género pueden desarrollar dificultades para confiar en otras personas, lo que puede afectar sus relaciones familiares, amistosas y de pareja. Pueden aislarse socialmente, evitar

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

el contacto con otras personas y experimentar dificultades para establecer relaciones saludables. Trastornos del sueño: insomnio, pesadillas, terrores nocturnos. Trastornos alimentarios: anorexia, bulimia, atracones. Abuso de sustancias: alcohol, drogas. Ideas o intentos de suicidio. Somatización: dolencias físicas sin causa médica aparente.

El apoyo psicológico es fundamental para ayudar a las víctimas de violencia de género a superar el trauma, recuperar su bienestar emocional y reconstruir sus vidas. La terapia puede ayudar a las víctimas a procesar el trauma, desarrollar habilidades de afrontamiento saludables, mejorar su autoestima y establecer relaciones saludables.

Impacto sociológico en la sociedad ecuatoriana

La violencia de género tiene un impacto social devastador en la comunidad ecuatoriana, afectando a individuos, familias y a la sociedad en su conjunto. La violencia de género perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres, reforzando estereotipos y normas sociales que limitan las oportunidades de las mujeres. Esto se traduce en discriminación en el ámbito laboral, educativo y político, impidiendo el pleno desarrollo de las mujeres y su participación en la sociedad. La violencia de género tiene graves consecuencias para la salud física y mental de las víctimas, generando altos costos para el sistema de salud. Además, la violencia sexual puede aumentar el riesgo de infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. La violencia de género puede destruir familias y comunidades, generando un clima de miedo e inseguridad. Los niños que presencian violencia en el hogar pueden sufrir traumas psicológicos y desarrollar comportamientos violentos en el futuro. La violencia de género puede afectar la productividad laboral de las mujeres, generando pérdidas económicas para las familias y el país. Además, los costos asociados a la atención de las víctimas y la implementación de programas de prevención representan una carga para el Estado.

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

La persistencia de la violencia de género puede llevar a su normalización, especialmente entre las generaciones más jóvenes. Por otra parte, la no distinción entre uno u otro factor puede dar pie a presuponer que se está implicando que el sexismo conduce siempre a la violencia: para que haya violencia de género tiene que haber previamente sexismo, o a la inversa no tiene por qué cumplirse. Esto dificulta la prevención y erradicación de la violencia, perpetuando un ciclo de violencia y desigualdad. Niñas y mujeres que sufren violencia de género tienen más probabilidades de abandonar la escuela, lo que limita sus oportunidades de desarrollo y contribuye a la desigualdad.

Es fundamental fortalecer las políticas públicas y los mecanismos de protección para las víctimas de violencia de género. Se requiere un cambio cultural profundo para erradicar los estereotipos y normas sociales que perpetúan la violencia. La educación y la sensibilización son herramientas clave para prevenir la violencia de género y promover la igualdad. Es importante resaltar el trabajo que realizan organizaciones como ONU mujeres en el Ecuador, para la erradicación de la violencia de género.

DISCUSIÓN

La violencia se manifiesta de diversas formas, incluyendo la violencia psicológica, física, sexual, económica/patrimonial y gineco-obstétrica. Su prevalencia se ve alimentada por normas culturales y sociales que perpetúan la desigualdad de género, patrones de machismo y misoginia arraigados en la sociedad, la falta de acceso a la justicia y a servicios de apoyo para las víctimas, la impunidad de los agresores y la falta de educación en temas de género. La cultura y las normas sociales influyen en la perpetuación de la violencia de género a través del machismo arraigado, los roles de género tradicionales, la normalización de la violencia, la impunidad y los estereotipos y prejuicios negativos sobre las mujeres.

Los efectos psicológicos de la violencia de género son profundos y duraderos, tanto a corto como a largo plazo. A corto plazo, las víctimas pueden experimentar estrés

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

postraumático, ansiedad, depresión, baja autoestima, problemas de sueño, dificultad para concentrarse, aislamiento social, miedo y pánico. A largo plazo, pueden desarrollar trastorno de estrés postraumático crónico (TEPT), depresión crónica, trastornos de ansiedad, problemas de salud física, dificultades en las relaciones, abuso de sustancias, pensamientos suicidas y dificultad para mantener un empleo. La violencia de género tiene graves repercusiones en la salud mental tanto de mujeres como de hombres en Ecuador, siendo las mujeres las principales víctimas. Los trastornos psicológicos más comunes asociados a esta problemática son el TEPT, la depresión, la ansiedad, los trastornos del sueño, la baja autoestima, los trastornos de la conducta alimentaria y el abuso de sustancias. Para abordar eficazmente la violencia de género y sus consecuencias psicológicas, se requiere un enfoque integral que incluya la educación y prevención, el acceso a servicios integrales, el fortalecimiento del marco legal, la capacitación y profesionalización, y la recopilación de datos y evaluación. Estas medidas buscan crear un sistema que prevenga la violencia, proteja a las víctimas y promueva su recuperación psicológica.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que la violencia de género en Ecuador es un problema complejo y multifacético con profundas raíces culturales y sociales, y graves consecuencias psicológicas para las víctimas. El trastorno por estrés postraumático es una respuesta sintomatológica que una persona desarrolla después de haber estado expuesta a un suceso altamente estresante, debido a que ha amenazado su integridad física o su vida, o la de otras personas.

La violencia se manifiesta de diversas formas, incluyendo la violencia psicológica, física, sexual, económica/patrimonial y gineco-obstétrica. Su prevalencia se ve alimentada por normas culturales y sociales que perpetúan la desigualdad de género, patrones de machismo y misoginia arraigados en la sociedad, la falta de acceso a la justicia y a servicios de apoyo para las víctimas, la impunidad de los agresores y la falta de educación en temas de género. La cultura y las normas

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

sociales influyen en la perpetuación de la violencia de género a través del machismo arraigado, los roles de género tradicionales, la normalización de la violencia, la impunidad y los estereotipos y prejuicios negativos sobre las mujeres.

Los efectos psicológicos de la violencia de género son profundos y duraderos, tanto a corto como a largo plazo. La desigualdad de género y las condiciones estructurales socioeconómicas son, pues, factores que condicionan contextos violentos para las mujeres. A corto plazo, las víctimas pueden experimentar estrés postraumático, ansiedad, depresión, baja autoestima, problemas de sueño, dificultad para concentrarse, aislamiento social, miedo y pánico. A largo plazo, pueden desarrollar trastorno de estrés postraumático crónico (TEPT), depresión crónica, trastornos de ansiedad, problemas de salud física, dificultades en las relaciones, abuso de sustancias, pensamientos suicidas y dificultad para mantener un empleo.

La violencia de género tiene graves repercusiones en la salud mental tanto de mujeres como de hombres en Ecuador, siendo las mujeres las principales víctimas. Los trastornos psicológicos más comunes asociados a esta problemática son el TEPT, la depresión, la ansiedad, los trastornos del sueño, la baja autoestima, los trastornos de la conducta alimentaria y el abuso de sustancias. Para abordar eficazmente la violencia de género y sus consecuencias psicológicas, se requiere un enfoque integral que incluya la educación y prevención, el acceso a servicios integrales, el fortalecimiento del marco legal, la capacitación y profesionalización, y la recopilación de datos y evaluación. Estas medidas buscan crear un sistema que prevenga la violencia, proteja a las víctimas y promueva su recuperación psicológica.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, en el desarrollo de esta investigación.

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Amnistía Internacional. (2019). Estas mujeres sobrevivieron a la violencia de género en el ámbito familiar. Ahora toman postura para ayudar a otras. <https://n9.cl/nvbq5>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2008). Constitución De La República Del Ecuador 2008. *Registro Oficial 449 de 20-oct-2008*, Quito, Ecuador. <https://n9.cl/hd0q>
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal, Quito: Lexis. <https://n9.cl/s1o44>
- De Oliveira, M. B., & Debert, G. G. (2006). CRIME INVISÍVEL: a mudança de significados da violência de gênero no Juizado Especial Criminal. <https://n9.cl/qli82>
- García Oramas, María José, & Matud Aznar, M. Pilar. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. *Salud mental*, 38(5), 321-327. <https://n9.cl/vfit4>
- Medina-Mora, Ma. Elena, Borges-Guimaraes, Guilherme, Lara, Carmen, Ramos-Lira, Luciana, Zambrano, Joaquín, & Fleiz-Bautista, Clara. (2005). Prevalencia de sucesos violentos y de trastorno por estrés postraumático en la población mexicana. *Salud Pública de México*, 47(1), 8-21. <https://n9.cl/21fgbn>
- OPS. (2022). Manual clínico: Atención integral de salud en situaciones de violencias por motivos de género. Herramientas para equipos de salud. <https://n9.cl/axnfg>
- Sánchez-Cubillo, I., Periañez, J., Adrover-Roig, D., Rodríguez-Sánchez, J., Ríos-Lago, M., Tirapu, J., & Barceló, F. (2009). Construct validity of the Trail Making Test: Role of task-switching, working memory, inhibition/interference control, and visuomotor abilities. *Journal of The International Neuropsychological Society*. <https://n9.cl/74cse>
- Torres, S. C., & Valencia, J. M. A. (2025). Entre la incertidumbre y la esperanza: narrativas de paz territorial de mujeres firmantes de los acuerdos de paz. <https://n9.cl/08egk>
- UNICEF (2023). ¿Cómo afecta la violencia de género a niños y niñas? <https://n9.cl/mezj8>
- Zambrano, F. T., Henríquez, M. A., & Quintero, H. C. (2021). Una mirada a la legislación y normativa vigente del género en Ecuador. <https://n9.cl/djbw6>

CIENCIAMATRIA
Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología
Año XII. Vol. XII. N°1. Edición Especial. 2026
Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721
ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X
Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Paul Alejandro Sánchez-Rivera; Anthony Rafael Aldaz-Oñate; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

©2026 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)